



**OFERTA DE CONDICIONES FINANCIERAS
PARA REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS
FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA CIVIL
CIF G-28239499**

Banca Institucional – marzo 2021

Muy señores nuestros,



BANCO SANTANDER, S.A., en adelante, "la ENTIDAD", en base a las conversaciones mantenidas con REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS F.A. Y GUARDIA CIVIL número identificación fiscal G-28239499, en adelante "REAL HERMANDAD DE VETERANOS F.A.", presenta una amplia oferta de productos y servicios de pasivo, a prestar por la ENTIDAD a BANCO SANTANDER S.A., que se acompañan en el anexo I adjunto al presente documento.



Los productos y servicios de pasivo, así como las condiciones financieras ofertadas están sujetas a las oscilaciones del Mercado, por tanto y, a fin de adaptarlas a las exigencias del momento, la ENTIDAD en cualquier momento de la vigencia de esta oferta, podrá modificar los productos ofertados, los tipos de interés y cualesquiera otras condiciones financieras acordadas en el presente documento.

Toda variación de los productos ofertados y sus condiciones, incluso los tipos de interés determinados para aquéllos, deberá ser comunicada por escrito a REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE F.A Y G.C. al domicilio designado al efecto por el mismo, en Paseo Moret n. 3 (Madrid), con carácter previo a la aplicación y con una antelación mínima de 15 días naturales.

La ENTIDAD se reserva el derecho a desestimar con total libertad todas aquellas solicitudes de operaciones que no se ajusten a su política o no respondan al espíritu de la presente Oferta.

La presente oferta tendrá una vigencia de un año a contar desde el día 01 de marzo de 2021, esto es, hasta el 25 de MARZO de 2022, trascurrido el cual serán de aplicación las condiciones estándar publicadas en la web correspondiente para cada producto o servicio.

A partir de la fecha de la presente, quedan sin efecto cualesquiera otros acuerdos, convenios, ofertas etc. firmados por las partes con anterioridad, y de los que no podrá surgir a partir de esta fecha reclamación alguna.

Y para que así conste, se firma por duplicado en Madrid, a 01 DE MARZO 2021
BANCO SANTANDER, S.A.

P.P.
Miguel Guillén Cerro
13780855z

Ignacio Gonzalez Sanchez

13780855Z MIGUEL
GUILLEN (R: A39000013)

Firmado digitalmente por
13780855Z MIGUEL GUILLEN (R:
A39000013)
Fecha: 2021.03.08 16:44:16 +01'00'

OFERTA DE CONDICIONES FINANCIERAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS F.A. Y G.C. G 28239499

CUENTAS CORRIENTES

Las cuentas estarán exentas de gastos de administración, siempre que se realice a través de las mismas el pago de nóminas a los empleados, y domiciliación de seguros sociales y la gestión de cobro de recibos SEPA-N19.

En caso contrario, la comisión de administración y mantenimiento por cuenta será de 54. €/trimestre).

COBROS y PAGOS

Condiciones (*):

- BANCA ON-LINE: Exenta
- Emisión de transferencias (normales, no urgentes) nacionales y zona SEPA:
 - individual por Banca on-line: EXENTO.
 - individual en sucursal: comisión 5 euros.
- Abono de transferencias Nacionales y zona EURO: EXENTO.
- Gestión cobro recibos n 19 SEPA: 0,25 € por recibo
 - Devolución recibos SEPA: 0,75€ por recibo*
 - Correo: Exento.
 - Domiciliación de recibos SEPA: Exento.
 - Pago de Nóminas: Exento de gastos.
 - Cheques Negociación y compensación: Exento.
 - Emisión/ renovación de tarjeta 4b: 36 euros.

La operativa de transferencias que se realice desde sucursal será en condiciones estándar

- TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES NO EUROS: 0,4%

(*) A estas condiciones se añadirán en su caso, los gastos y costes que puedan repercutir otras entidades.

BANCO SANTANDER, S.A.
P.P.

13780855Z
MIGUEL GUILLEN
(R: A39000013)

Firmado digitalmente por
13780855Z MIGUEL GUILLEN (R:
A39000013)
Fecha: 2021.03.08 16:44:43
+01'00'

XXXXXXXXXX
P.P.